



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 782/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa Control Interno - IVC

Ministerio: Desarrollo Económico

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 782/MMGC/14, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 782/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.
4. Atento a que se ha detectado la existencia de un error material involuntario en la transcripción de los conocimientos técnicos requeridos para los postulantes al cargo concursado, se deja constancia que donde reza "*Manual de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad*", debe leerse "*Manual de Auditoría Interna*", aprobado por Resolución N° 25/SGCBA/07 (BOCBA N° 2654, 28/03/2007)".

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Mariela Sandra García
Miembro Titular

Teresa Miñones
Miembro Titular

Maria del Carmen Moyano
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 782/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Defelippe, Oscar Eduardo	17836704
2	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
3	González, Fernando	12619023



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 782/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Canorio, Oscar	17475955
2	Quadrelli, Graciela	13268494
3	Saldaña, Leandro	22825883
4	Zuliani, Marcelo	12644721



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 782/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Gerencia Operativa Control Interno	
Ministerio:	Desarrollo Social	
Fecha:	9 de diciembre de 2014	
Horario:	Inicio: 11:00 hs.	Finalización: 13:00 hs.
Lugar:	Dirección Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116 subsuelo, sala chica. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).